

Universidad Nacional del Altiplano Puno

FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°012 2021

En Puno, reunidos en la sala virtual <https://meet.google.com/fop-iawp-gfb> Creado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, siendo las 14:00 horas del día Viernes 18 de junio del 2021, se inició la sesión extraordinaria y de emergencia del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano M.Sc. Ernesto Nayer Tumi Figueroa y con la asistencia de:

MIEMBROS DOCENTES (con voz y voto):

- | | |
|--|----------|
| ✓ M. Sc. Tumi Figueroa Ernesto Nayer | PRESENTE |
| ✓ Dr. Carpio Vargas Edgar Eloy | PRESENTE |
| ✓ Dr. Paredes Quispe Juan Reynaldo | PERMISO |
| ✓ Dr. Choquejahuá Acero Remo | PRESENTE |
| ✓ M.Sc. Mendoza Mollocondo Charles Ignacio | PERMISO |
| ✓ M.Sc. Coyla Idme Leonel | PRESENTE |
| ✓ M.Sc. Villasante Saravia Fredy Heric | PRESENTE |
| ✓ Dr. Huata Panca, Percy | PRESENTE |
| ✓ M. Sc. Aleman Gonzales Leonid | PRESENTE |
| ✓ M. Sc. Pari Condori Elqui Yeye | PRESENTE |

MIEMBROS ESTUDIANTES (con voz y voto):

- | | |
|-------------------------------------|----------|
| ✓ Est. Huanca Huayta, Brayan Darwin | PRESENTE |
| ✓ Est. Salcedo Pumaccola, Britman | PRESENTE |

OTROS ASISTENTES (con voz sin voto):

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretario el Ing. José P. Tito Lipa D.S.C. sedio curso a la sesión con la lectura de la agenda:

AGENDA:

1. Informes
2. Grados y títulos
3. El Director de Escuela SOLICITA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO FLEXIBLE POR COMPETENCIAS 2015-2019 VERSIÓN 3.0 DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERIA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA PARA LOS SEMESTRES

ACADÉMICOS 2020-I Y 2020-II en vía de regularización según OFICIO No 042-2021-DE-FINESI-UNA

4. Comisiones de trabajo
5. Otros

Se llamó lista por lo que, con el quorum correspondiente se dio inicio a la sesión de Consejo de Facultad

1.- Informes

Ninguno

2.- Grados y Títulos

Secretario Técnico, dio lectura a los expedientes que llegaron a despacho:

EXPEDIENTE DE GRADOS Y TITULOS:

TITULO DE INGENIERO ESTADISTICO E INFORMATICO:

1. ALICIA ROXANA MAYDANA HUANCA

GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS ESTADISTICAS E INFORMATICA:

1. VALDEMAR ROY CUTIPA PAUCAR
2. GUILLERMO RENATO FERNANDEZ SANTILLAN

A consideración

Aprobado

3.- El Director de Escuela SOLICITA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO FLEXIBLE POR COMPETENCIAS 2015-2019 VERSIÓN 3.0 DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMATICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMATICA PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2020-I Y 2020-II en vía de regularización según OFICIO No 042-2021-DE-FINESI-UNA

Ing. Remo: solicita la aprobación para el año 2020, por que era necesario, por que era hasta el 2019.

Decano: estamos regularizando para el año 2020 I y II.

Se pone a consideración el pedido del punto 3.

A consideración

Aprobado

4.- Comisiones de trabajo

Decano: no hay pedidos

5.- Otros

Decano: a solicitud del jefe de departamento, se solicitó 5 plazas, pero nos dieron solo 4, faltaba confirmar. Estamos a la espera del señor Nuñez, para que se autorice una plaza más, ni bien se remita la autorización del sr. Nuñez. A pesar de que hay presupuesto que se revierte. Solicito autorice su convocatoria para una plaza B2, bajo los mismo lineamientos de los criterios de la V convocatoria a concurso de contratos

Dr. Carpio, extrañado ya estamos terminando, y no hay contratos, que se convoque de una vez. Con cronograma, y en el tiempo pronto tengamos docente.

A consideración

Aprobado

Ing. Remo: Para las próximas convocatorias deben considerarse con capacitación de inglés, que se contraté con especialidad adicional de inglés.

Decano: el Decano y Director de departamento son responsables del desarrollo de clases. Se está poniendo en prueba para supervisar el desarrollo de clases, una ficha. Esa supervisión solo será una vez a la semana. Ese informe no genera descuento, ni sanción, es para mejora de la calidad educativa. Se está aplicando a los contratados. En los contratados servirá para sustentar plazas de nombramiento y su cumplimiento de desarrollo de clases.

A consideración la implementación del instrumento de supervisión docente APROBADO

Ing. Villasante, la herramienta es parte de sus funciones, de comprobarse alguna falta se debe aplicar. Es la función, no solo es de cumplimiento. Si hay falta se debe informar.

Decano: estamos aclarando que no genera descuento, también debe servir para acreditación. Para que en la evaluación final tengamos las cosas claras.

Ing. Remo: recibí una queja de estudiantes, en las presenciales solíamos firmar, las autoridades. Ya debemos controlar nuestros dictados de clases, los docentes que realizan bien sus clases reciban una resolución de felicitación. Se recomienda que en las clases se ponga el tema de clases. La educación virtual vino para quedarse. Hay que motivar a los docentes por la forma como desarrollan sus clases.

Dr. Carpio: en el licenciamiento se solicitan instrumentos de evaluación, para efectos de ellos es necesario. Al final de cada semestre debe haber evaluación.

Decano: necesitamos ese instrumento, y queda como acuerdo sin resolución. En el siguiente semestre se ampliará para docentes ordinarios. Asimismo, se está retomando las actividades para acreditación. El martes y jueves se va trabajar. Además, se está contratando personal, para redactar el documento para ello. Estamos solicitando presupuesto para el año para el rubro de acreditación. Ayuda la acreditación 1, ese documento es base, quien ayudó fue el colega Edgar Carpio. Después se tiene continuar con posgrado.

Decano: Se da un cuarto intermedio para el lunes a las 11:00 hrs.

Siendo las 15:15hrs del mismo día, se dá por concluido la presente sesión de consejo de facultad, que se da fe de ello.

FIRMAN, DECANO Y SECRETARIO TECNICO